

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16454** *INFOELGA MONTAJES ELÉCTRICOS, S.L.N.E.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 44/12, a instancia de don Miguel Ángel Padín Míguez, contra "Infoelga Montajes Eléctricos, S.L.N.E.", sobre reclamación cantidad, se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.109,15 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la LJS, para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 9 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120032268-1